

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TALAVERA DE LA REINA

Número 4

Edicto

Doña Rosa Turnes de la Infanta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Talavera de la Reina.

Doy fe y testimonio:

Que en el juicio de faltas 1 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Talavera de la Reina, a 20 de enero de 2010. En nombre de su Majestad el Rey; el Ilmo. señor don Bernardino Díaz Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4; habiendo visto en juicio oral y público las precedentes actuaciones de juicio de faltas, seguidas con el número 1 de 2009, por la presunta falta contra el orden público, en virtud de denuncia interpuesta por los Agentes de la Policía Nacional de Talavera de la Reina y en calidad de denunciado Jesús Iglesias Cuesta, y en la que ha sido parte el Ministerio Fiscal, cuyos datos obran en autos.

Fallo

Debo condenar y condeno a Jesús Iglesias Cuesta como autor responsable, de una falta contra el orden público prevista en el artículo 634 del Código Penal, a la pena de treinta días de multa a razón de 10,00 euros diarios, que se aplique lo dispuesto en el artículo 53 del Código Penal en caso de impago de la multa impuesta y así como que abone las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Jesús Iglesias Cuesta, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Talavera de la Reina 19 de enero de 2010.-La Secretaria, Rosa Turnes de la Infanta.

N.º I.- 786